

Carta del Presidente de AOPA (21 de Octubre 2022)

Queridos socios y amigos,

Culminado el ultimo proceso electoral, me es grato informaros que **la Junta de AOPA-SPAIN a renovado su mandato** y se ha ampliado con nuevas incorporaciones dando como resultado una Junta de socios conocidos y reconocidos dentro el sector. Es para mi motivo de especial satisfacción presidir una Junta de miembros de tan alto conocimiento del sector. **Los objetivos de la nueva Junta son llegar a todo el territorio español y consolidar agrupaciones autonómicas que puedan ser interlocutores con las autoridades regionales y municipales para potenciar el apoyo al desarrollo de nuestra actividad aeronáutica. También reforzar su conocimiento del sector y su capacidad de interlocución con la administración en defensa de la AG.**

Desde que miembros destacados de nuestra junta conformaran y lideraran las sucesivas candidaturas al RACE que culminaron con éxito, consolidando un nuevo RACE transparente sin sospechas de corrupción y con una agenda única en favor de los aeroclubs y de la aviación general, hemos mantenido la presencia de destacados miembros del RACE en nuestra Junta, encabezados por su presidente Jesus Muela y sus vicepresidentes Fidel Azofra y Pere-Joan Noguerolas, este último también vicepresidente de AOPA y presidente del aeroclub Barcelona Sabadell, como forma natural de coordinación y conocimiento mutuo que ha dado buenos resultados. En esta ultima renovación de la Junta de AOPA hemos incorporado Carlos Jimenez miembro de las tres asociaciones del sector (AEPAL, RACE y AOPA) como vicepresidente de coordinación y, a petición de AEPAL, a Antoni Pinedo secretario de la Junta de AEPAL. También hemos incorporados a otros socios de reconocido prestigio dentro del sector.

La voluntad es generar una dinámica de convergencia en los criterios a defender ante la administración que genere una unidad de acción conjunta en todo lo posible. No enfrentamos a verdaderos monstruos de la regulación y sobre-regulación como AESA, a resistencias al reconocimiento de la AG dentro colectivos de control aéreo y que dificultan la necesaria revisión del espacio aéreo español, con la plena incorporación de la AG, que pretende impulsar ENAIRE, y a la poca consideración que desde AENA se tiene de nuestra aviación. Todo ello requiere un esfuerzo para incorporar gestión profesionalizada y equipos con alto nivel profesional en nuestras asociaciones para hacer frentes a los retos de futuro. Contamos, por suerte, con socios voluntarios que ayudan en estas tareas, muchos de ellos en la Junta de AOPA.

Lo retos inmediatos son:

1. La nueva Orden Ministerial que debe **desarrollar** el recientemente publicado **Real Decreto 765/2022** de 20 de septiembre, por el que se regula el **uso de las aeronaves ULM y incrementa el peso máximo al despegue a 600kg.** (650kg. en anfibios o hidros) y se **elimina la restricción de los 1.000 pies de altura máxima de vuelo.**
2. La **elaboración del borrador final de RD** que afectará a todas las **aeronaves de anexo I** (ULM, Históricos y Huérfanos, construcción por aficionados, experimentales...)
3. La **reforma del espacio aéreo español** con la **reducción de CTRs y TMAs**, la **elevación de los espacios G** en los TMAs, **eliminación de los espacios A**, incrementar el numero de pasillos VFR en los CTRs, etc.
4. **Definición de un plan de inversiones para la AG** en el marco del DORA (regulación aeroportuaria) con la generación de suelo, hangares y oficinas para aeroclubs, escuelas, talleres, trabajos aéreos y otros que permita el desarrollo de la AG **en los aeropuertos de AENA.** También la **adecuación de los aeropuertos de Cuatro Vientos, Sabadell y Son**

Bonet para el VFR nocturno. Y por último la **modificación de los sistemas de licitación** para la renovación de los espacios ocupados por empresas del sector que llevan muchos años desarrollando esta actividad (talleres, escuelas, trabajos aéreos, aeroclubs, etc.) que ni se sustituye ni se improvisa.

Cuando en 2011 AOPA-SPAIN lanzo la propuesta a la DGAC sobre los 19 puntos para salvar la AG en España, dicha dirección general acogió dichos puntos y formo tres grupos de trabajo, Acceso de la AG al espacio aéreo, a los aeropuertos de AENA y la reversión del exceso de regulación producida por AESA. Desde entonces ha ido manteniendo una creciente sensibilidad por el presente y futuro de la AG. En el último periodo, se ha consolidado un grupo de trabajo dentro de la DGAC preocupada por la AG que lidera Angel Villa, al que debemos agradecer sus esfuerzos para que el sector sea escuchado y pueda desarrollarse una regulación más simple, eficaz y proporcional de AESA tal como pregonaba y ha realizado EASA (Agencia Europea de Seguridad Aérea), una reforma del espacio aéreo español y un acceso y consideración de la actividad de AG dentro de los aeropuertos de AENA.

Bien, os mantendremos informados y al día de los avances y obstáculos en este camino y os pediremos vuestra participación en estas tareas y en todas aquellas iniciativas de eventos aeronáuticos que serán a la vez reivindicativos de nuestras demandas para el desarrollo de la AG en España.

Un fuerte abrazo y buenos vuelos

Carlos Martí

Presidente